Acta de Apertura de Ofertas

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2.019

" Construcción de 4 Aula de 5,80 x 6,80 Techo de Tejas en Planta Alta Esc. Bas. Nº 633 San José Pto. Paranambu" con ID Nº 368.330.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. César Augusto Vera Caballero en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Concurso de Ofertas Nº 02/2.019 " Construcción de 4 Aula de 5,80 x 6,80 Techo de Tejas en Planta Alta Esc. Bas. Nº 633 San José Pto. Paranambu" con ID Nº 368.330.-**

Se han presentado en la fecha y hora tope establecida como oferente la siguiente empresa:

- Aria Servicios de Mario R. Insfrán Aquino con RUC 3684715-1

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Aria Servicios de Mario R. Insfrán Aquino con RUC 3684715-1	431.240.020.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Aria Servicios de Mario R. Insfrán Aquino con RUC 3684715-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP.
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1567757
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1567757

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Fotocopia Simple Patente Comercial 2.019	Activo según Constancia SIPE Nº 1567757
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1567757
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1567757
Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE Nº 1567757
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos para demostrar experiencia	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

César Augusto Vera Caballero
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C